

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 4124** *Resolución de 22 de diciembre de 2017, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña Ana Mercedes Sáinz Casado.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en doña Ana Mercedes Sáinz Casado, por su profesionalidad, buen hacer y entrega al desempeño de su puesto de trabajo en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas durante más de 22 años de servicio, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a doña Ana Mercedes Sáinz Casado, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 22 de diciembre de 2017.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.